



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

23º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de mayo de 2014

Tema 5 e) del programa provisional*

Integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal: otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en particular las actividades de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos

Labor del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Nota del Secretario General

El informe adjunto del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia contiene información sobre las actividades realizadas por el Instituto y se preparó con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo Directivo en su reunión del 22 de octubre de 2013 de informar al Consejo Económico y Social sobre la labor del Instituto, por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, de conformidad con el Estatuto del Instituto (anexo de la resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social).

* E/CN.15/2014/1.



Principales actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Informe del Consejo Directivo

I. Introducción

1. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) fue creado en 1968 por el Consejo Económico y Social y se rige por su Consejo Directivo. Presenta informes periódicos al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. El programa de trabajo del UNICRI se guía por su mandato de ayudar a las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales en la formulación y puesta en práctica de mejores políticas de prevención del delito y justicia penal. Su misión es promover la seguridad, servir a la justicia y construir la paz en apoyo del estado de derecho y el desarrollo sostenible. De conformidad con el estatuto del UNICRI, todas las actividades realizadas por el Instituto se financiaban exclusivamente con contribuciones voluntarias. Un alto nivel de ejecución de programas y una gestión eficiente y eficaz en función de los costos contribuyeron al crecimiento exponencial de la elaboración y financiación de programas.

2. El Instituto lleva a cabo una labor de investigación y formación orientada a la acción, presta servicios de información y asesoramiento y ejecuta sus actividades, previa solicitud de los gobiernos, en los planos interregional y nacional. El Instituto ha trabajado en ámbitos especializados y relacionados con determinados aspectos de la delincuencia, la justicia, la gobernanza en materia de seguridad y la lucha contra el terrorismo, para aportar valor añadido a la prevención del delito, la promoción de la justicia y el fortalecimiento de los derechos humanos. También sirve de plataforma para la consulta y la cooperación en asuntos delicados relativos a la gobernanza en materia de seguridad, la prevención del delito y la justicia penal, actuando como intermediario imparcial para reunir a distintos asociados, como Estados Miembros, instituciones de investigación, organizaciones internacionales y la sociedad civil, forjando un enfoque común para hacer frente a los problemas compartidos.

3. En el informe del Consejo Directivo sobre la labor del UNICRI se exponen la orientación estratégica y actividades del Instituto en el cumplimiento de las prioridades establecidas por el Consejo, así como los logros y dificultades que se plantean al UNICRI. La labor del Instituto está organizada en seis esferas temáticas:

- a) Lucha contra la amenaza planteada por la delincuencia organizada a la seguridad y el desarrollo;
- b) Aumento de la eficiencia de los sistemas de justicia penal y protección de los grupos vulnerables;
- c) Promoción del derecho y las prácticas penales internacionales;

d) Intercambio de mejores prácticas, creación de capacidad para promover los derechos humanos y mejora del acceso a servicios;

e) Gobernanza en materia de seguridad y lucha contra el atractivo del terrorismo;

f) Capacitación y enseñanza superior: creación de capacidad en materia de prevención del delito y justicia penal.

II. Lucha contra la amenaza planteada por la delincuencia organizada a la seguridad y el desarrollo

4. El objetivo de la esfera temática relativa a la lucha contra la amenaza planteada por la delincuencia organizada a la seguridad y el desarrollo es fortalecer las instituciones de justicia penal y aumentar la capacidad profesional de los especialistas para luchar contra la delincuencia organizada mediante la determinación de los aspectos principales en que se podría intervenir a fin de apoyar la adopción de políticas para dar respuestas eficaces a las amenazas nuevas y emergentes que plantea la delincuencia organizada.

A. Falsificaciones: lucha contra la delincuencia organizada y el producto de las actividades delictivas

5. Desde 2007, cuando publicó el informe sobre la propagación y la amenaza mundial de las falsificaciones (*Counterfeiting: a Global Spread, a Global Threat*), el UNICRI ha elaborado un amplio programa de investigación aplicada sobre el tema de la falsificación como actividad crítica de los grupos delictivos organizados que amenaza la seguridad de los consumidores.

1. Comparación y análisis de la legislación existente sobre el producto del delito y la recuperación de activos y su aplicabilidad a los casos de falsificación

6. En abril de 2013, el UNICRI concluyó un proyecto de investigación, con el apoyo de la iniciativa Acción Empresarial para Detener la Falsificación y la Piratería, de la Cámara de Comercio Internacional, en el que se comparó y analizó la legislación sobre el decomiso del producto del delito y la recuperación de activos, y la posibilidad de que sea un instrumento eficaz en casos de falsificación. En el contexto del proyecto, se analizó legislación de Australia, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza. La labor de investigación incluyó la recopilación de datos, análisis comparativos y entrevistas con expertos y representantes de organismos nacionales e internacionales, siempre con el objetivo de determinar las mejores prácticas para decomisar eficazmente el producto del delito contra la propiedad intelectual. El informe final sobre el decomiso del producto del delito contra la propiedad intelectual como instrumento moderno de disuasión contra la falsificación y la piratería titulado *Confiscation of the proceeds of IP crime: a modern tool for deterring counterfeiting and piracy*, se presentó en varias conferencias internacionales, en particular en el séptimo Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería, celebrado en Estambul del 24 al 26 de abril de 2013, y en la séptima Conferencia Internacional sobre Aplicación

de la Ley en el Ámbito de la Delincuencia contra la Propiedad Intelectual, celebrada en Dublín del 15 al 17 de octubre de 2013.

7. En enero de 2013, el UNICRI inició un nuevo proyecto de investigación, en asociación con el Ministerio de Desarrollo Económico de Italia, a fin de analizar la aplicación de la legislación sobre el decomiso del producto del delito contra la propiedad industrial y la recuperación de activos en Italia, con miras a la posible utilización de dichos bienes decomisados para el desarrollo económico. La investigación entrañaba un análisis a fondo de los bienes y las empresas decomisados de los grupos delictivos organizados involucrados en la falsificación, que actualmente son administrados por el Organismo Nacional de Administración y Distribución de Bienes Incautados y Decomisados de Grupos Delictivos Organizados. Se elaborará y presentará al Gobierno de Italia un informe de investigación a fin de facilitar posibles medidas prácticas en ese sentido. El Instituto está deseoso de compartir con otros países la experiencia adquirida.

2. Iniciativas para combatir la participación de los grupos delictivos organizados en la producción y comercialización de medicamentos falsificados

8. En 2013 entró en su fase final un proyecto de tres años dedicado a la investigación de nuevas formas de combatir la participación de los grupos delictivos organizados en la producción y comercialización de medicamentos falsificados. Durante 2014, las actividades del proyecto incluirán un estudio piloto sobre el establecimiento de una estrategia de comunicación con la participación del sector público y el sector privado para luchar contra esos productos. La cooperación entre Italia, el Reino Unido y Rumania permitió que se creara un grupo de interlocutores en la lucha contra las falsificaciones en Rumania, con la orientación del UNICRI.

3. Análisis de la reinversión de capitales ilícitos en la economía legal

9. En junio de 2013, el UNICRI puso en marcha un nuevo proyecto con objeto de analizar la forma en que los grupos delictivos organizados reinvierten los capitales ilícitos en la economía legal, mediante la realización de un estudio piloto sobre una metodología de investigación centrada en la situación en Italia. La iniciativa incluirá además una evaluación del impacto de los capitales ilícitos en la economía legal. Como extensión de la iniciativa, el UNICRI quedaría en condiciones de ayudar a los gobiernos, previa solicitud de estos y como parte de su estrategia de prevención del delito, en la localización y recuperación del producto del delito.

4. Alianzas con el sector privado: utilización de la tecnología en la lucha contra la falsificación

10. En diciembre de 2013, el UNICRI puso en marcha una nueva iniciativa de investigación, con el apoyo financiero del sector privado, en particular de SICPA Security Solutions, con sede en Lausana (Suiza), para presentar las actividades y ejemplos de buenos resultados de los proveedores de tecnología de lucha contra la falsificación que colaboran con los gobiernos. Dos de sus objetivos importantes son la protección de los consumidores frente a productos falsificados peligrosos y el apoyo de los gobiernos para mejorar la recaudación de impuestos y las rentas públicas. En una segunda fase de la iniciativa se evaluarán las posibilidades de crear una plataforma para el intercambio de información y buenas prácticas en relación

con la tecnología de lucha contra la falsificación entre entidades del sector público y el sector privado.

B. Lucha contra la participación de grupos delictivos organizados en el delito cibernético

1. Investigación sobre la elaboración de perfiles de piratas informáticos y la participación de grupos delictivos organizados en el delito cibernético

11. En 2013, el UNICRI presentó los resultados de sus actividades de investigación sobre la elaboración de perfiles de piratas informáticos y de la participación de grupos delictivos organizados en el delito cibernético durante importantes consultas con profesionales y encargados de la formulación de políticas, como la Academia de Derecho Europeo, el Centro de Comercio Mundial en Argel, la Conferencia sobre Inteligencia Cibernética en Bruselas y el EUhackathon, también en Bruselas. Se hizo especial hincapié en el fortalecimiento de las alianzas entre el sector público y el sector privado, en colaboración con el Centro Nacional de Seguridad Cibernética de los Países Bajos y el Consorcio de Microsoft contra la Delincuencia Digital. El Instituto contribuyó a la capacitación de jueces, abogados y fiscales mediante la presentación de exposiciones en la Universidad de Hamburgo en marzo de 2013, en el seminario sobre delitos de Internet y técnicas forenses digitales, celebrado en el marco del programa de cooperación jurídica entre la Unión Europea y Macao, y durante el curso práctico sobre las nuevas amenazas al ciberespacio, organizado por Unisys, una empresa mundial de tecnología de la información.

2. Intercambio de información acerca de la ciberdelincuencia y la seguridad cibernética

12. El Instituto, conjuntamente con el Grupo de Tareas Europeo sobre la Delincuencia Electrónica, elaboró un examen documental titulado “Intercambio de información: perspectivas y propuestas” (*Information sharing: perspectives and proposals*) en el ámbito de la ciberdelincuencia y la seguridad cibernética. Se invita a los interlocutores interesados a contribuir a una base de datos y especificar las diversas iniciativas a nivel nacional e internacional que cuentan con la participación del sector público y el sector privado.

3. La ciberdelincuencia y el terrorismo cibernético, incluido el análisis del entorno

13. En 2013, el UNICRI dio inicio a dos proyectos: uno sobre la detección temprana de grupos delictivos organizados mediante la utilización del análisis del entorno, los sistemas jurídicos y de inteligencia, y uno sobre la seguridad en los límites de la red. Los proyectos se ejecutan en estrecha colaboración con los asociados en la aplicación de la ley, criminólogos y expertos jurídicos. El Instituto participa además en un proyecto de investigación europeo sobre ciberdelincuencia y terrorismo cibernético denominado “*Cybercrime and cyberterrorism European research agenda*”, que se pondrá en marcha en 2014; asimismo, ha sido invitado a hacerse miembro del grupo consultivo del nuevo Centro Europeo contra la Delincuencia Informática.

4. Evaluación del impacto del delito cibernético en la economía, especialmente en las empresas

14. En noviembre de 2013 el UNICRI organizó en Lucca (Italia), una mesa redonda internacional para deliberar sobre el impacto actual del delito cibernético en la economía, prestando atención especial a las empresas. Se presentaron casos específicos y buenas prácticas en materia de seguridad cibernética a nivel nacional e internacional. Participaron en la actividad representantes de la Oficina Europea de Policía (Europol), la Comisión Europea, el Ministerio de Desarrollo Económico de Italia y bancos italianos, junto con representantes de importantes entidades del sector privado, como Bulgari, eBay y Confindustria (el sindicato patronal italiano).

C. Lucha contra la delincuencia ambiental

1. Participación de las redes delictivas en el tráfico y la eliminación ilícita de desechos tóxicos

15. A fin de aplicar las recomendaciones de la conferencia internacional sobre las amenazas actuales y nacientes relacionadas con los delitos ecológicos, organizada del 29 al 30 de octubre de 2012 por el UNICRI, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y los Ministerios de Medio Ambiente y de Justicia de Italia, el Instituto continuó su labor de investigación aplicada sobre la participación de las redes delictivas en el tráfico y la eliminación ilícita de desechos tóxicos, sobre todo los residuos ilegales de aparatos eléctricos y electrónicos. A fin de aumentar la capacidad de los países de hacer frente a ese fenómeno creciente, el UNICRI se sumó a un consorcio dirigido por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) para llevar a cabo un proyecto relativo a la lucha contra dicho comercio y determinar las medidas adecuadas en respuesta a la exportación ilegal de residuos que contienen metales.

2. Lucha contra los delitos ecológicos y la corrupción relacionada con el medio ambiente: el caso de Italia

16. Otra iniciativa de investigación en curso tiene por objeto analizar los vínculos entre los delitos ecológicos y la corrupción relacionada con el medio ambiente en Italia. Con arreglo a las recomendaciones de la conferencia internacional sobre las amenazas actuales y nacientes relacionadas con los delitos ecológicos, el Instituto está iniciando un estudio a fondo de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a los delitos contra el medio ambiente, con el fin de recomendar cambios, según sea necesario, para garantizar la eficacia de dichos instrumentos en el tratamiento de los delitos ambientales.

D. Lucha contra la participación de los grupos delictivos organizados en los mercados lícitos: metales preciosos y piedras preciosas

1. Estudio de los vínculos entre el tráfico de metales preciosos y la delincuencia organizada transnacional

17. El tráfico ilícito internacional de metales preciosos ha pasado a ser una importante fuente de financiación para los grupos delictivos organizados,

que explotan las lagunas existentes en la legislación nacional y el comercio internacional.

18. En su resolución 2013/38, el Consejo Económico y Social invitó al UNICRI a que realizara un estudio exhaustivo sobre los posibles vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de metales preciosos. Con el apoyo del Gobierno de Sudáfrica, el Instituto preparó un proyecto para estudiar dichos vínculos, que se presentará a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 24º período de sesiones, en 2015.

2. Lucha contra la participación de los grupos delictivos organizados en el mercado de piedras preciosas de colores

19. En abril de 2013 en Turín (Italia), el UNICRI convocó una reunión de un grupo de expertos sobre una nueva propuesta de proyecto relacionada con las piedras preciosas de colores, en cooperación con el Instituto Internacional de Justicia de Viena y la Asociación Internacional de Piedras Preciosas de Colores. Participaron en la reunión representantes del sector público y el sector privado de varios países, con inclusión de Austria, Bélgica, el Brasil, el Canadá, China, Colombia, la Federación de Rusia, Francia, Kenya, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Sri Lanka, Sudáfrica y Suiza. Uno de los objetivos era estudiar la viabilidad de crear un mecanismo de rastreo y certificación de origen de las piedras preciosas de colores y luchar contra la participación de la delincuencia organizada en la cadena de suministro. Se convino en que, en la primera fase de la iniciativa, el UNICRI, en asociación con el sector privado, llevaría a cabo un estudio de evaluación de la industria de piedras preciosas en los principales países proveedores que asistían a la reunión de expertos. Esto serviría como primer paso hacia el establecimiento de un mecanismo de certificación.

E. Nexo entre la delincuencia organizada, el terrorismo internacional y el desarrollo

20. En respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros en busca de orientación sobre cómo hacer frente a los problemas relacionados con el nexo creciente entre la delincuencia organizada, el terrorismo y el desarrollo, el UNICRI convocará una reunión de dos días en el primer trimestre de 2014 para conocer mejor la amenaza que plantean esas redes. Además, se espera que en esa consulta se analice la mejor forma de prestar asistencia a los Estados Miembros en la búsqueda de soluciones a esas nuevas amenazas.

II. Aumento de la eficiencia de los sistemas de justicia penal y la protección de los grupos vulnerables

21. El objetivo de la esfera temática relativa al aumento de la eficiencia de los sistemas de justicia penal y la protección de los grupos vulnerables es hacer que el sistema de justicia penal sea más eficiente para proteger a los grupos vulnerables y a las víctimas de delitos mediante la promoción de enfoques en materia de prevención del delito y seguridad que tengan en cuenta las cuestiones de género, sobre todo en entornos urbanos.

A. Aumento de la capacidad en materia de justicia de menores

Creación de capacidad para proteger los derechos humanos de las personas más vulnerables en Mozambique

22. El Instituto pondrá en marcha un proyecto piloto encaminado a crear capacidad de protección de los derechos humanos de las personas más vulnerables en Mozambique. El proyecto contribuirá a la consecución de resultados en materia de gobernanza del Marco de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, en particular, al fortalecimiento de los sistemas de gobernanza democrática, la equidad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. El Instituto presta apoyo al Ministerio de Justicia, la Fiscalía General de Menores, el Tribunal de Menores y el Ministerio del Interior en lo que respecta a afrontar la situación de los menores en conflicto con la ley, en particular mediante la revisión de un manual legislativo y de la legislación relacionada con la protección de las mujeres y los niños. Se distribuirán 3.000 ejemplares del manual a las academias de policía y los cursos de capacitación. Además, el Instituto organiza una capacitación especial para magistrados y fiscales que trabajan con los menores en conflicto con la ley. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el UNICRI está elaborando varios estudios piloto sobre procedimientos operativos normalizados a nivel nacional para la gestión fronteriza integrada, que incluye procedimientos relacionados con la evaluación de perfiles, la identificación, la remisión, protección y prestación de asistencia a los migrantes y refugiados, así como el procesamiento humano de los migrantes irregulares.

B. Reducción de la vulnerabilidad

1. Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones cívicas de empoderar a los grupos vulnerables para que participen en el proceso democrático

23. Por medio de su proyecto titulado “Dar voz a los más vulnerables” (*Giving voice to the most vulnerable*), el UNICRI fortalecerá la capacidad de varias organizaciones cívicas que se dedican a empoderar a grupos vulnerables, en particular las mujeres, los jóvenes y los niños, para que participen y defiendan sus derechos en el marco del proceso democrático y el programa de desarrollo de Mozambique. El proyecto se centra en la prestación de asistencia a las organizaciones cívicas mediante la facilitación de información por los canales de comunicación más económicos y de más fácil acceso en ese país, sobre todo la radio nacional. El objetivo general es hacer que se escuche la voz de los grupos más vulnerables en el diálogo sobre el desarrollo en Mozambique y contribuir a la participación de todos los ciudadanos de ese país en la conformación de un programa nacional de desarrollo que sea transparente y equitativo. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el UNICRI elabora y produce programas de radio dirigidos a los menores, en particular, programas sobre los derechos del niño y el acceso a la justicia, prestando atención especial a la prevención del delito y a los menores en situación de riesgo o en conflicto con la ley.

2. Prevención de la discriminación y el asesinato de personas albinas

24. El Instituto siguió ejecutando el proyecto de investigación dirigido a aumentar la protección de los derechos humanos fundamentales en los conflictos culturales, en particular respecto de la discriminación y el asesinato de personas albinas. En 2013, el UNICRI contribuyó al informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las personas albinas (A/HRC/24/57), que se presentó al Consejo de Derechos Humanos en su 24° período de sesiones en respuesta a su resolución 23/13 de 13 de junio de 2013. Junto con la Asociación de Albinos de Zimbabwe y Public Health Projects in Africa, se ha iniciado un pequeño proyecto para hacer frente a los problemas que afrontan los albinos mediante un criterio basado en la participación de la comunidad. El proyecto piloto podría repetirse en otros países de África.

3. Fomento de la capacidad para la prevención del uso indebido de drogas y el tratamiento y rehabilitación de los drogodependientes

25. El Instituto, en colaboración con las autoridades de la región de Calabria (Italia), prosiguió la aplicación de un plan regional para la prevención del uso indebido de drogas y el tratamiento y la rehabilitación de los drogodependientes. El proyecto piloto facilita la integración de las actividades nacionales e internacionales para determinar buenas prácticas y adaptarlas a los distintos contextos nacionales. El proyecto servirá de plataforma para el diálogo y el intercambio de mejores prácticas y políticas entre los profesionales que se ocupan de la prevención del abuso de drogas, la justicia penal y la salud. En 2013, el UNICRI preparó el primer informe epidemiológico sobre la situación de la drogodependencia en Calabria. Será una importante piedra angular para el establecimiento de un observatorio regional sobre las drogas y la drogadicción.

C. Lucha contra la violencia por razón de género

1. Violencia doméstica, discriminación y acceso a los servicios de justicia y bienestar social

26. La lucha contra la violencia por razón de género es fundamental para la labor del UNICRI. Después de la primera encuesta a gran escala realizada en los 28 Estados miembros de la Unión Europea sobre las experiencias de violencia de las mujeres, el UNICRI inició un nuevo proyecto de investigación para proporcionar datos acerca de las consecuencias de la crisis económica en los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros. El proyecto se centra en la violencia doméstica, la discriminación y el acceso a los servicios de justicia y bienestar social, y analiza las estrategias que ayudarían a reducir al mínimo los riesgos y mitigar las condiciones que propician la vulnerabilidad. Se están recopilando estudios de casos documentados a nivel comunitario en cuatro países de la subregión del Mediterráneo: España, Francia, Grecia e Italia. Se estudia desde una perspectiva de género el efecto del empeoramiento económico en las mujeres de los países de la subregión del Mediterráneo y las soluciones que han tratado de aplicar sus gobiernos respectivos. El proyecto tiene por objeto superar la falta de investigaciones sobre el efecto de la crisis económica desde el punto de vista del

género a nivel nacional y regional y contribuir al marco para el desarrollo después de 2015.

2. Apoyo a las mujeres vulnerables afectadas por el uso indebido de drogas y alcohol

27. Las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito de la toxicomanía y la necesidad de apoyar a las mujeres vulnerables afectadas por el uso indebido de drogas y alcohol plantean dificultades en la mayoría de las sociedades. Para responder a las solicitudes de apoyo y orientación, el UNICRI inició el proyecto titulado “Red sobre las Drogas, el Alcohol y las Mujeres”, que ha permitido establecer una red de profesionales capacitados con miras a la promoción activa y la prestación de asistencia en la elaboración y aplicación de intervenciones, políticas y mejores prácticas basadas en pruebas y ajustadas a las necesidades de las mujeres. El proyecto promueve la aplicación de un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género en relación con todos los programas de prevención, tratamiento y recuperación de las toxicomanías y con las prácticas profesionales adaptadas a las necesidades de la mujer.

28. De conformidad con la resolución 55/5 de la Comisión de Estupefacientes, sobre el fomento de estrategias y medidas que respondan a las necesidades específicas de la mujer en el contexto de programas y estrategias amplios e integrales de reducción de la demanda de drogas, el Instituto elaboró una serie de instrumentos profesionales, entre los que figuraban manuales de mejores prácticas, plataformas de aprendizaje por Internet y cursos de capacitación, que se pondrán en marcha en 2014. El Instituto organizó además actividades de concienciación en países de la subregión del Mediterráneo. El apoyo del Departamento de Políticas Antidrogas del Gobierno de Italia ha sido decisivo para el éxito y la continuidad de este proyecto innovador, en cuyo marco se desarrollará un programa a gran escala para promover la igualdad entre los géneros y hacer frente al problema de la vulnerabilidad basada en el género, con especial referencia al abuso de sustancias y fenómenos conexos. El Instituto presentó sus actividades relacionadas con el proyecto en la sesión internacional de capacitación sobre la aplicación de estrategias e intervenciones en materia de drogas en la subregión del Mediterráneo, convocada por el Gobierno de Italia en Roma en diciembre de 2013, con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), el Consejo de Europa y países de la subregión del Mediterráneo.

D. Promoción de la prevención del delito y la seguridad en entornos urbanos

29. El Instituto, el ayuntamiento de Turín, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y fundaciones privadas organizaron conjuntamente el Foro Internacional de Alcaldes sobre la Seguridad y la Prevención del Delito en Entornos Urbanos, celebrado en Turín (Italia) los días 20 y 21 de mayo de 2013. El Foro trató los temas de la seguridad, la prevención de la delincuencia y la justicia penal en entornos urbanos con la participación de ciudades de distintos continentes, en particular: Bangkok, Modena (Italia), Hebrón (Israel), Beirut, Uagadugú, Seúl, Durban (Sudáfrica), San Petersburgo (Federación

de Rusia), Lyon (Francia), Madrid, Makati (Filipinas), Turín (Italia), Ciudad del Cabo (Sudáfrica), Asunción, Santiago de Chile y Maputo, así como el Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Foro sirvió de plataforma para el intercambio de mejores prácticas y contribuyó a la preparación de directrices y programas para apoyar a los municipios en la promoción de la seguridad, la prevención del delito y la justicia penal en los entornos urbanos.

1. Empoderamiento de las víctimas de la delincuencia en Nápoles (Italia)

30. Como seguimiento del Foro Internacional de Alcaldes sobre la Seguridad y la Prevención del Delito en Entornos Urbanos, el UNICRI elaboró un proyecto piloto, en asociación con el ayuntamiento de Nápoles, organizaciones cívicas locales (particularmente asociaciones de víctimas de delitos) y los medios de difusión locales, con miras al empoderamiento de las víctimas de delitos. El proyecto piloto, titulado “Voces contra la delincuencia: relatos sobre delitos cometidos en Nápoles”, se puso en marcha el 11 de febrero de 2014 en el Ayuntamiento de Nápoles. Contribuirá a un mayor conocimiento y a una mayor concienciación sobre los testimonios y las experiencias de las víctimas de delitos en esa ciudad y a la adopción de mejores políticas y prácticas en materia de prevención del delito por las autoridades nacionales y locales. El proyecto piloto se repetirá en otras ciudades y se ampliará para que abarque actividades relacionadas con el empoderamiento de las víctimas de delitos como un elemento decisivo de la prevención del delito.

2. Tratamiento del fenómeno de las pandillas juveniles en entornos urbanos

31. En 2013, el UNICRI puso en marcha una nueva iniciativa relacionada con las pandillas juveniles en entornos urbanos. En el primer trimestre de 2014 se convocará una reunión de un grupo de expertos para hacer frente al fenómeno creciente de las pandillas juveniles, particularmente en Centroamérica y Europa, con la participación de expertos de círculos académicos y profesionales de distintas regiones. La reunión servirá de plataforma para intercambiar conocimientos y experiencias y exponer resultados en materia de estrategias de prevención del delito para hacer frente a las pandillas juveniles en el entorno urbano.

3. Migrantes vendedores de flores en las calles de Turín: los migrantes que trabajan por cuenta propia y su vulnerabilidad

32. En el contexto del programa del UNICRI sobre prevención del delito y seguridad en los entornos urbanos, el Instituto ha puesto en marcha un nuevo proyecto de investigación sobre los migrantes vendedores de flores en las calles de Turín, centrado en el grupo más amplio de los migrantes que trabajan por cuenta propia y su vulnerabilidad frente a la violencia, la posible explotación y la victimización. La investigación aportará información sobre los flujos migratorios y contribuirá a una mejor comprensión de los migrantes que trabajan por cuenta propia y su vulnerabilidad.

III. Promoción del derecho penal internacional y su práctica

33. El objetivo de la esfera temática relativa a la promoción del derecho penal internacional y su práctica es promover el derecho penal internacional mediante la transferencia de los conocimientos y prácticas de los tribunales penales internacionales a las instituciones judiciales nacionales y las contribuciones a la lucha contra la piratería marítima.

A. Piratería marítima

1. Servir como repositorio de decisiones de los tribunales sobre casos de piratería

34. En colaboración con la Organización Marítima Internacional (OMI), el UNICRI ha creado una base de datos sobre decisiones judiciales relacionadas con la piratería frente a las costas de Somalia. La OMI invitó a los gobiernos a presentar al UNICRI información relacionada con esta cuestión. Con arreglo a la solicitud de los Estados miembros de la OMI; la base de datos también incluirá los fallos relacionados con la piratería en otras zonas aparte de Somalia, así como otros delitos relacionados con la piratería e información sobre los traslados posteriores al juicio. El Instituto presentó al Comité Jurídico de la OMI, en su reunión celebrada en Londres del 15 al 19 de abril de 2013, las conclusiones del estudio preliminar y la evaluación de los diversos aspectos de la piratería frente a las costas de Somalia, extraídas de la base de datos.

2. Contribución a un instrumento no vinculante sobre el uso de personal de seguridad armado de contratación privada a bordo de buques

35. El Instituto dio inicio a un proyecto de investigación relacionado con el uso de personal de seguridad armado de contratación privada a bordo de buques. Un grupo de trabajo oficioso de expertos celebró dos reuniones en Roma, los días 26 de marzo y 15 y 16 de octubre de 2013. Los expertos, que participaron a título personal, trabajaron en la elaboración de un instrumento no vinculante que comprendiera un conjunto de directrices y normas acerca del uso de personal de seguridad armado de contratación privada a bordo de buques mercantes, para las empresas del sector privado y los gobiernos interesados. El informe del grupo de trabajo oficioso de expertos se sometió al examen del Grupo de Trabajo 2 del Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia en su 12º período de sesiones, celebrado en Copenhague en abril de 2013, y en su 13º período de sesiones, celebrado en Djibouti en noviembre de 2013.

B. Proyecto de justicia en materia de crímenes de guerra: transferencia de los conocimientos y prácticas de los tribunales penales internacionales

36. Como parte de su iniciativa de fomento de la capacidad, el UNICRI ha puesto en marcha programas encaminados a recopilar los conocimientos y prácticas de los tribunales penales internacionales y transmitirlos a las instituciones judiciales nacionales para facilitar el enjuiciamiento de los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio. La iniciativa, titulada “Proyecto de justicia en

materia de crímenes de guerra” (*War Crimes Justice Project*), ha contribuido a los esfuerzos dirigidos a transmitir a los países de la antigua Yugoslavia conocimientos sobre casos de crímenes de guerra del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. A fin de prestar apoyo a los profesionales jurídicos en defensa penal y aumentar su capacidad, el UNICRI organizó un seminario anual de capacitación, utilizando el manual sobre las prácticas establecidas en materia de defensa penal internacional, preparado conjuntamente por el Instituto y la Asociación de Abogados Defensores en Ejercicio ante el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Los instrumentos de capacitación, en particular un portal de aprendizaje electrónico que se puede consultar en el sitio web del UNICRI, brindan acceso a un repositorio de convenios y tratados internacionales pertinentes, así como a la legislación nacional y la jurisprudencia del Tribunal en la materia.

37. El Instituto, en cooperación con el Tribunal, está elaborando un compendio sobre derecho consuetudinario como complemento de la labor ya realizada en ese ámbito. El compendio ayudará a las jurisdicciones nacionales en sus esfuerzos por ajustarse a la legislación sustantiva que aplica el Tribunal, gran parte de la cual consiste en reglas del derecho internacional consuetudinario. El Instituto también presta apoyo al Tribunal y a los países de la antigua Yugoslavia en sus esfuerzos por abrir centros de información del Tribunal, donde se podrán consultar copias en formato digital del archivo público del Tribunal que se está creando en Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia.

38. El Instituto está ampliando las alianzas establecidas con la Corte Penal Internacional y el Tribunal a otras instituciones judiciales internacionales e híbridas, como el Tribunal Especial para el Líbano. El Instituto ha intercambiado cartas de acuerdo como primer paso para crear una sólida alianza en esferas de interés mutuo, por ejemplo, mediante la preparación por el UNICRI y el Tribunal Especial para el Líbano de una publicación conjunta centrada en el desarrollo de prácticas de juicio justo para casos de terrorismo en los tribunales nacionales.

IV. Intercambio de mejores prácticas, creación de capacidad para promover los derechos humanos y mejora del acceso a servicios

39. El objetivo de la esfera temática relativa al intercambio de mejores prácticas, creación de capacidad para promover los derechos humanos y mejora del acceso a servicios es proteger los derechos humanos y facilitar investigaciones basadas en pruebas a fin de promover la creación de capacidad y las mejores prácticas para mejorar el acceso a los servicios.

A. Promoción de los derechos fundamentales y la ciudadanía

1. Protección de los derechos humanos en casos de elaboración de perfiles

40. El Instituto dirige un consorcio de asociados en un proyecto piloto que tiene por objeto definir los principales problemas relacionados con los derechos humanos

como consecuencia de las prácticas de elaboración de perfiles, en el marco del Programa de Derechos Fundamentales y Ciudadanía de la Comisión Europea. El programa se centra en la definición y la búsqueda de soluciones a los problemas que plantea la tecnología en lo tocante al derecho fundamental a la protección de los datos. Durante 2013, el UNICRI llevó a cabo estudios de antecedentes, que se reflejaron en dos documentos de trabajo, acerca del impacto de la elaboración de perfiles sobre los derechos fundamentales. El consorcio también trabajó en una lista de verificación para estudiar los riesgos de la elaboración de perfiles y la preparación de un instrumento práctico para las partes interesadas, los encargados de la formulación de políticas, los gobiernos, la sociedad civil y los funcionarios públicos al abordar cuestiones relacionadas con la elaboración de perfiles. Un objetivo conexo es la elaboración de un cuestionario para evaluar el actual marco jurídico europeo sobre la elaboración de perfiles y cuestiones como los dominios de aplicación, los procedimientos de reclamación y los recursos, la sensibilización ciudadana y los impactos sobre los derechos fundamentales. El cuestionario se ha sometido al examen de las autoridades nacionales de protección de datos de los 28 Estados miembros de la Unión Europea y Suiza. Esta sería la primera encuesta a gran escala que se lleva a cabo a nivel europeo sobre el tema de la elaboración automática de perfiles. Las mejores prácticas que se deriven del programa se pondrán a disposición de los asociados interesados.

2. Protección de los derechos humanos en los ensayos clínicos con medicamentos

41. El UNICRI, a petición de distintos interesados, ha tomado iniciativas para proteger y promover los derechos humanos y asegurar el bienestar de los participantes en los ensayos clínicos y las investigaciones de medicamentos. Se ha prestado atención especial a los aspectos jurídicos y de justicia penal de esos ensayos, incluidos el fraude, el respeto de las normas éticas internacionales y el control de la calidad de los medicamentos, así como la eficacia de los marcos legislativos. Sobre la base de los resultados satisfactorios de los programas de capacitación realizados en Mwanza (República Unida de Tanzania), en 2012, y en Harare en 2013, el UNICRI organizará un curso avanzado de capacitación en Harare en 2014. Se ha previsto tentativamente para mediados de 2014 un programa de capacitación que será acogido por el Gobierno de Ghana.

3. Erradicación de toda forma de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

42. A fin de apoyar a los gobiernos y a la comunidad internacional en la erradicación de toda forma de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, el UNICRI se sumó a un consorcio de nueve asociados para ejecutar un proyecto de 24 meses titulado LIGHT ON (de acciones intercomunitarias para luchar contra el simbolismo moderno y el lenguaje del racismo y la discriminación) en el marco del Programa de Derechos Fundamentales y Ciudadanía de la Comisión Europea. El proyecto tiene por objeto desarrollar una cultura común para denunciar el racismo y promover la participación activa de los actores de la comunidad en la lucha contra el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. En él se aborda la peligrosa subestimación del desvalor social del racismo y la normalización progresiva de las imágenes y expresiones racistas en la sociedad. El proyecto emplea un enfoque comunitario con la participación de diversos interlocutores, con inclusión de la ciudadanía, grupos,

víctimas, organismos encargados de hacer cumplir la ley y autoridades judiciales. El objetivo del UNICRI, comenzando con este proyecto, es fomentar una mejor comprensión a nivel internacional de los delitos motivados por prejuicios y promover los valores de la igualdad y la no discriminación mediante actividades de capacitación para sensibilizar a la opinión pública acerca de las víctimas y aumentar la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Se elaborará un “conjunto de instrumentos” contra el racismo que incluirá una aplicación de telefonía móvil, un juego de denuncia de delitos motivados por prejuicios y un formulario para que las propias víctimas y testigos de esos delitos puedan denunciar lo sucedido.

B. Establecimiento de una plataforma para proporcionar acceso a investigaciones de base empírica

43. A través de su proyecto “Comunidad científica sobre la adicción”, el Instituto ha establecido una plataforma para determinar y difundir mejores prácticas internacionales relacionadas con la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de drogodependientes y ha creado programas nacionales de capacitación de profesionales en países de la subregión del Mediterráneo. El proyecto, que utiliza una plataforma exclusiva en línea, ofrece acceso a las más recientes investigaciones de base empírica difundidas en revistas especializadas y boletines de noticias, y brinda a los profesionales, los encargados de la formulación de políticas y el personal judicial y policial un instrumento actualizado para entender mejor las tendencias recientes en materia de drogas y otras cuestiones conexas.

C. Investigación y difusión de las mejores prácticas para luchar contra la adicción y promover estilos de vida saludables

44. El Instituto se ha asociado con 43 instituciones de investigación de 25 países europeos para ejecutar el proyecto europeo titulado “Adicción y estilos de vida en la Europa contemporánea: proyecto de replanteamiento de la acción en materia de adicciones” (*Addiction and lifestyles in contemporary Europe: reframing addictions project, ALICE RAP*). El proyecto establece un marco para el análisis de los problemas que plantea la adicción en lo que respecta a la cohesión, la organización y el funcionamiento de la sociedad europea actual. En el contexto del proyecto el Instituto está examinando los costos que impone la toxicomanía a los sistemas de justicia penal y las medidas sustitutivas del encarcelamiento de los drogodependientes. El Instituto ha concluido una serie de entrevistas con reclusos de cinco cárceles italianas, condenados por delitos relacionados con drogas, entre ellos presos alojados en zonas de alta seguridad. Las entrevistas formarán parte de un estudio de investigación que analizará también las entrevistas de Alemania, Eslovenia y el Reino Unido, con miras a comprender mejor el funcionamiento de los mercados de drogas en Europa. La metodología del Instituto se publicará como una de las “mejores prácticas” en marzo o abril de 2014.

D. Programa temático sobre aplicación de la ley y salud pública

45. En el marco de una iniciativa sobre aplicación de la ley y salud pública, el UNICRI está investigando el modo de mejorar la colaboración de la policía y el sistema de justicia penal en general con las autoridades y los programas de salud, para definir enfoques eficaces que permitan hacer frente a los problemas derivados del consumo y la dependencia de las drogas. Las perspectivas del sistema de justicia penal y de las autoridades de salud están a menudo en conflicto, como lo demuestran las dificultades para obtener el apoyo de la policía a las estrategias de prevención del VIH en muchas partes del mundo. El proyecto del UNICRI contribuirá a la formulación de una estrategia de colaboración entre las autoridades sanitarias y los sistemas de justicia penal para abordar problemas como el consumo de drogas ilegales, y tratará de conciliar las perspectivas actualmente en conflicto. La iniciativa recibió el respaldo de la Conferencia sobre las estrategias de prevención y los responsables de formular políticas, celebrada en Roma en octubre de 2012, a la que asistieron representantes de la UNODC, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y organizaciones internacionales y cívicas.

V. Gobernanza en materia de seguridad y lucha contra el extremismo violento

46. El objetivo de la esfera temática relativa a la gobernanza en materia de seguridad y la lucha contra el extremismo violento es trabajar en ámbitos especializados en los que el UNICRI ha afianzado su imagen como centro de expertos y asociado fiable al seguir un enfoque basado en la gobernanza en materia de seguridad con la participación de los organismos de seguridad y de cumplimiento de la ley, así como una amplia representación de la sociedad civil, las autoridades locales y regionales, el sector privado y otros organismos que trabajan para promover el desarrollo económico y los derechos humanos.

A. Mejora de la seguridad en grandes eventos

47. En su resolución 2006/28, el Consejo Económico y Social invitó al UNICRI a que continuara y ampliara su labor relacionada con el Observatorio Internacional Permanente sobre Medidas de Seguridad durante Espectáculos Públicos. Debido a su gran escala y notoriedad, los grandes eventos públicos son susceptibles de convertirse en objetivos de actividades ilegales, entre ellas el terrorismo, y los grupos delictivos organizados pueden aprovechar esas ocasiones para impulsar sus actividades ilícitas. El Instituto ha emprendido dos iniciativas regionales en ese ámbito. Puso en marcha la iniciativa de “Protección de los grandes actos públicos para impulsar estrategias de prevención de la delincuencia”, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA). La iniciativa ofrece servicios de capacitación y asesoramiento a las personas encargadas de la planificación de la seguridad en la preparación de eventos importantes que se celebren en el continente americano. En una segunda iniciativa regional, titulada “Fortalecimiento de la coordinación europea para programas nacionales de investigación sobre la seguridad en los grandes actos públicos: el Centro”, participan 24 Estados miembros de la Unión Europea. Como parte de ambas iniciativas, el UNICRI ha definido las normas

de seguridad y las mejores prácticas aplicables, y ha elaborado instrumentos técnicos adaptados a las necesidades concretas para ayudar a los encargados de la formulación de políticas y a los profesionales del sector a planificar las medidas de seguridad en los grandes eventos. El Instituto está preparando actualmente una plataforma electrónica segura, que incluirá todos los instrumentos y mejores prácticas disponibles para mejorar la asistencia a los encargados de la planificación de seguridad, junto con un amplio repositorio de información.

48. El Instituto prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados Miembros que lo solicitaron para la planificación de la seguridad de eventos importantes. En 2013, el UNICRI prestó servicios a varios gobiernos, incluido el de Chile y el de la República Dominicana, en relación con cursos prácticos regionales y subregionales, al de Costa Rica para la organización de los Juegos Centroamericanos, a los de Irlanda y Lituania para la Presidencia de la Unión Europea, al de Eslovaquia para la Marcha del Arcoíris y al de Polonia para el Campeonato Europeo de Voleibol.

49. En vista de los resultados positivos obtenidos con el enfoque regional, el UNICRI está forjando alianzas con otras organizaciones de África, Asia y el Pacífico y Oriente Medio para diseñar iniciativas similares. El Instituto se propone, por ejemplo, establecer una plataforma y un mecanismo regionales para la seguridad de los eventos deportivos de la región de Oriente Medio y África septentrional, en asociación con el Centro Internacional para la Seguridad de los Deportes, con sede en Doha.

B. Lucha contra el atractivo del terrorismo: rehabilitación de extremistas violentos

50. Como integrante del Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, el Programa de Lucha contra el Terrorismo del Instituto presta asistencia a los Estados Miembros que lo soliciten para diseñar, elaborar y ejecutar programas de rehabilitación y reinserción para extremistas violentos en entornos penitenciarios, como apoyo a la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. El programa promueve la aplicación de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos y se rige por el “Memorando de Roma sobre buenas prácticas para la rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos”, aprobado en Estambul en junio de 2012 por la reunión ministerial del Foro Mundial contra el Terrorismo.

1. Presentación ante el Consejo de Seguridad del programa del Instituto para la rehabilitación de extremistas violentos

51. En mayo de 2013, por invitación del Presidente del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, el UNICRI presentó ante el Consejo una sinopsis de los progresos realizados en la elaboración y ejecución de programas de rehabilitación y reinserción para extremistas violentos en entornos penitenciarios. Se concedió especial atención a las 29 mejores prácticas incluidas en el Memorando de Roma y el programa de creación de capacidad del UNICRI para prestar apoyo a los Estados Miembros que lo soliciten.

2. Novedades programáticas

52. Desde enero de 2013, el UNICRI y la oficina de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Tayikistán han colaborado con el Gobierno de Tayikistán para crear un programa de prevención y lucha contra el extremismo violento en entornos penitenciarios. El programa incluiría el establecimiento de un plan de formación técnica especializada para la rehabilitación y reinserción de extremistas violentos. Los días 26 y 27 de febrero de 2013, el UNICRI y el Centro Africano de Estudios e Investigaciones sobre el Terrorismo organizaron para los países de África septentrional y del Sahel, en Argel, un curso práctico técnico regional sobre la separación y rehabilitación de extremistas violentos. Después de celebrar consultas con los países del Sahel, el UNICRI y el Centro prepararon una propuesta que tiene por objeto elaborar un programa regional.

3. Colaboración con el Foro Mundial contra el Terrorismo

53. Para mejorar el conocimiento de las buenas prácticas y directrices contenidas en el Memorando de Roma, el UNICRI, en colaboración con el Foro Mundial contra el Terrorismo, su Centro de Excelencia Internacional sobre la Lucha contra el Extremismo Violento y el Centro Internacional para la Lucha Contra el Terrorismo de La Haya, organizó en Abu Dhabi del 3 al 5 de junio de 2013 una reunión del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra el extremismo violento, la desradicalización y la reinserción de extremistas violentos. Los días 29 y 30 de octubre de 2013, el UNICRI y el Gobierno de España organizaron una reunión de un grupo de trabajo para los Estados miembros del Foro Mundial contra el Terrorismo, otros Estados interesados y expertos individuales, sobre el papel de los eruditos religiosos y otros expertos ideológicos en la desradicalización en las cárceles. En las reuniones se examinó la forma en que los Gobiernos podrían incorporar satisfactoriamente en sus programas los principios del Memorando de Roma.

C. Reducción de los riesgos planteados por el tráfico y el uso delictivo de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares

54. El uso delictivo de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares plantea una amenaza decisiva para la paz, la seguridad y la salud de los ciudadanos, como ponen de manifiesto numerosos instrumentos y resoluciones, entre ellos la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Actualmente el Instituto, junto con la Comisión Europea y su Centro Común de Investigación, está ejecutando un proyecto encaminado al establecimiento de centros de excelencia para asuntos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. El objetivo de esta iniciativa de la Unión Europea es facilitar la cooperación regional y mejorar las políticas y la capacidad en materia química, biológica, radiológica y nuclear, creando una red de iniciativas regionales que promuevan y apoyen la formulación y aplicación de políticas nacionales al respecto. Esto implica, entre otras cosas, proyectos concretos que abordan necesidades regionales como la protección de materiales e instalaciones, la protección del público y de las infraestructuras, la negación del apoyo al uso indebido y el terrorismo, el control y vigilancia de las fronteras, el tráfico ilícito, la gestión de residuos, la respuesta inicial, la mitigación de los

impactos en la salud pública y la recuperación posterior a los incidentes. En estos momentos el Instituto supervisa la ejecución y evaluación de 19 proyectos, que incluyen la prestación de capacitación y equipo, el perfeccionamiento de los conocimientos, el apoyo especial y técnico y la sensibilización de la opinión pública.

55. La iniciativa abarca actualmente 43 países y 8 subregiones: la costa atlántica de África, Asia central, el Oriente Medio; los países de la zona del Golfo; África septentrional; Asia sudoriental; Europa sudoriental, el Cáucaso, la República de Moldova y Ucrania; y África central y oriental. En 2013, el UNICRI contribuyó al establecimiento y la inauguración oficial de las secretarías regionales del proyecto en Rabat, Ammán, Manila y Tbilisi. También se han establecido secretarías regionales en Nairobi y Argel.

@tomic: simulación de un incidente mundial relacionado con el terrorismo radiológico o nuclear

56. Conjuntamente con la Comisión Europea, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Forense de los Países Bajos, el UNICRI prestó apoyo al ejercicio de simulación denominado “@tomic 2012”, que se llevó a cabo en Maastricht (Países Bajos), del 18 al 20 de febrero de 2014 y fue organizado por el Coordinador Nacional de la Lucha contra el Terrorismo y la Seguridad de los Países Bajos en La Haya. El ejercicio @tomic 2012 ha sido uno de los primeros intentos a nivel internacional de prever un incidente global de terrorismo radiológico o nuclear en un contexto de delincuencia cibernética. El ejercicio de simulación contó con 150 participantes de 30 países. El Instituto prestó asistencia al Coordinador Nacional y al Instituto Forense de los Países Bajos para organizar el ejercicio @tomic 2014, como parte de los preparativos de la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2014, que tendrá lugar en La Haya los días 24 y 25 de marzo de 2014.

D. Iniciativas entre el sector público y el sector privado

57. Como parte del programa de asociaciones entre los sectores público y privado para formular políticas de seguridad, el UNICRI, en colaboración con el Ministerio de Justicia del Brasil y el Sistema de Inteligencia de Portugal, organizó en Lisboa un seminario para intercambiar experiencias y mejores prácticas en relación con la protección de objetivos vulnerables y la infraestructura esencial durante las fases de planificación de seguridad de un evento importante. Se prestó atención específica al papel de la cooperación entre el sector público y el sector privado en eventos deportivos internacionales, como los celebrados en Portugal en 2004, los Juegos Olímpicos de Verano en Londres en 2012, y la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y los Juegos Olímpicos de Verano que se celebrarán en Río de Janeiro (Brasil), en 2014 y 2016, respectivamente.

58. El Instituto ha puesto en marcha un proyecto piloto relativo a la colaboración entre el sector público y el sector privado con el objeto de prevenir el delito y aumentar la seguridad en un polígono de ciencia y tecnología en Lisboa, como demostración del proyecto de recomendaciones contenido en el “Manual de ayuda al establecimiento de alianzas entre los sectores público y privado para proteger

objetivos vulnerables” (*Handbook to assist the establishment of public-private partnerships to protect vulnerable targets*) del UNICRI. El 9 de octubre de 2013, el Instituto prestó asistencia a la Policía de Seguridad Pública y a la comunidad empresarial local en la organización de un ejercicio de simulación consistente en una evacuación general, con la participación de unos 6.000 civiles y 400 agentes del orden. En el informe final se definieron las vulnerabilidades y se formularon recomendaciones para mejorar las actuales medidas de seguridad.

VI. Capacitación y enseñanza superior: creación de capacidad en materia de prevención del delito y justicia penal

59. El objetivo de esta esfera temática es la creación de capacidad en materia de prevención del delito y justicia penal mediante la capacitación y la enseñanza superior.

60. La creación de capacidad y la formación especializada son las actividades básicas del UNICRI y guardan relación con todos los elementos de su programa de trabajo. El Instituto está ampliando su colaboración con universidades e instituciones de capacitación del mundo, con miras a ampliar los conocimientos jurídicos y promover una mayor comprensión de los derechos fundamentales, la prevención del delito y la justicia penal. En ese sentido, presta especial atención a la enseñanza y capacitación a nivel posuniversitario y profesional, con el fin de consolidar el estado de derecho y la capacidad jurídica. En 2013, el Instituto firmó un memorando de entendimiento con la Universidad Argentina John F. Kennedy para iniciar en 2014 un programa conjunto de Máster en Derecho, centrado en el derecho penal internacional y la justicia. En 2014 se seguirán creando nuevas alianzas para la organización de cursos específicos, en asociación con la escuela judicial nacional de Sri Lanka y el Ministerio del Interior de los Emiratos Árabes Unidos. En 2013 el UNICRI impartió su séptimo programa anual de Máster en Derecho, con especialización en delincuencia y justicia internacionales, organizado conjuntamente con la Universidad de Turín y al que asistieron 42 estudiantes de posgrado procedentes de 26 países. Durante 2013, el UNICRI, en cooperación con la Universidad John Cabot de Roma, organizó la segunda edición de la escuela de verano sobre derechos humanos.

A. Seminario de Defensa en Derecho Penal Internacional

61. Con miras a crear capacidad e intercambiar conocimientos especializados, el UNICRI prepara e imparte cursos de formación especializada para ejecutivos y personal judicial y de otra índole, por ejemplo, el Seminario de Defensa en Derecho Penal Internacional para abogados interesados en la resolución de casos de derecho penal internacional a nivel nacional o internacional. El seminario se lleva a cabo bajo los auspicios de la Oficina del Defensor Público y la Unión Internacional de Abogados, de la Corte Penal Internacional. Otro ejemplo de curso de especialización es el curso relativo a los derechos humanos y los sistemas penitenciarios destinado al personal de las instituciones judiciales brasileñas, organizado por cuarta vez por el Instituto en 2013.

B. Formación y capacitación en el ámbito de los medios de difusión

62. En 2013, el UNICRI puso en marcha el Programa de Periodismo e Información Pública, concebido para periodistas, jefes de servicios de información, profesionales de la información pública y estudiantes que buscan oportunidades de trabajo en el mundo de la información pública. El programa tiene por objeto profundizar en el conocimiento de las nuevas amenazas contra la seguridad. Durante los cursos prácticos los participantes aprenden a procesar la información relacionada con las nuevas amenazas. Se han establecido mecanismos de colaboración con entidades de las Naciones Unidas, en particular el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas y universidades relacionadas con la información pública.

C. Fomento de la capacidad de las autoridades nacionales competentes

63. Otro sector temático de la capacitación es la asociación entre el UNICRI y la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, la Oficina Regional para África de la Organización Mundial de la Salud y la UNODC, que organizó un curso de capacitación para las autoridades nacionales competentes en el marco de los tratados internacionales sobre la droga. Un total de 12 países de África occidental se beneficiaron del curso de capacitación, que se impartió en junio de 2013 en la sede de la Comisión Económica para África en Addis Abeba. En 2014 se organizará otra actividad regional de capacitación en asociación con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

D. Centro de Documentación

64. El Centro de Documentación del UNICRI actualizó y puso en marcha nuevos servicios en línea en apoyo a la investigación, capacitación y análisis en materia de prevención del delito y justicia penal, con un número cada vez mayor de usuarios que consultan páginas de su sitio web. En 2013, el Centro de Documentación siguió prestando asistencia a largo plazo en las actividades de capacitación llevadas a cabo por el Instituto y ha suministrado recursos especializados, una plataforma propia y servicios especializados en línea, entre otros, una nueva bibliografía en línea.

VII. Evaluación y gestión del riesgo del Instituto

A. Aplicación de una política de gestión del riesgo

65. Por ser una entidad que depende de las contribuciones voluntarias, el UNICRI se ve particularmente expuesto a las amenazas impuestas tanto por el entorno interno como por el externo que afectan el desempeño, la sostenibilidad y la reputación del Instituto. Se ha establecido un método sistemático para la gestión del riesgo a fin de añadir valor a la adopción de decisiones y ofrecer garantías a los interlocutores del UNICRI de que se están dando soluciones adecuadas a los importantes riesgos que afronta el Instituto.

66. El Consejo Directivo del UNICRI, en su reunión celebrada el 22 de octubre de 2013, aprobó la política de gestión del riesgo del Instituto por considerarla un instrumento que articula los principios fundamentales en que se basa el método de gestión del riesgo del UNICRI, asigna funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión del riesgo y describe dicho proceso. Esas funciones se refieren a tres pasos fundamentales: a) la determinación, la evaluación y la priorización del riesgo; b) la respuesta ante los riesgos; y c) el seguimiento y la presentación de informes. El Consejo Directivo decidió examinar la gestión del riesgo en sus períodos de sesiones futuros cuando examine el programa de trabajo del UNICRI. Además, decidió que todos los proyectos deberían seguir el método de gestión y mitigación del riesgo.

B. Gestión del Instituto

1. Alto nivel de ejecución de programas y gestión eficaz en función de los costos

67. En su reunión celebrada en Roma los días 21 y 22 de octubre de 2013, el Consejo Directivo del UNICRI expresó su agradecimiento por el elevado nivel de ejecución de programas tras el crecimiento exponencial de la formulación y financiación de programas durante el año anterior. Ese alto índice de ejecución se consiguió de la forma más eficiente y económica posible, como se refleja en un estudio independiente reciente, en el que se determinó que el cociente de gastos de apoyo para la ejecución sustantiva en el UNICRI era del 94,6%, lo que ponía de relieve la gran eficiencia de la estructura administrativa y de gestión. Durante 2013, la ejecución de programas (gastos de proyectos) superaba los 21,3 millones de dólares. No obstante, durante el bienio 2012-2013, y particularmente en 2012, el UNICRI se vio afectado por una importante disminución de las contribuciones al fondo para fines generales no asignadas a fines específicos. Dado que el UNICRI no recibe ningún tipo de financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el déficit se cubrió con los ingresos para gastos de apoyo a los programas provenientes de contribuciones para fines especiales utilizados para la financiación de proyectos ejecutados por el UNICRI.

2. Aprobación de un presupuesto equilibrado para el bienio 2014-2015 y propuestas y prioridades presupuestarias para 2014 preparadas en un formato basado en los resultados

68. El Consejo Directivo aprobó un presupuesto equilibrado para el bienio 2014-2015 y, por primera vez, se prepararon en un formato basado en los resultados las propuestas presupuestarias y las prioridades de los programas para 2014. En las propuestas presupuestarias se tuvieron en cuenta las proyecciones de corrientes de ingresos y todos los requisitos, distribuidos en tres categorías: fines generales; gastos de apoyo a los programas; y fines especiales. Con objeto de vincular los resultados del programa de trabajo y las actividades del Instituto con sus recursos financieros, el presupuesto presenta un marco lógico en que se define el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de cada componente del programa del UNICRI.

69. La mayor parte de las estimaciones del presupuesto de 2014 referentes a los requisitos especiales se costearán mediante acuerdos de financiación que ya se han suscrito, en apoyo de las prioridades establecidas por el Consejo Directivo, particularmente las relacionadas con los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares; la lucha contra el terrorismo; la seguridad en eventos importantes; y los nuevos delitos. Una parte importante se costeará mediante acuerdos de financiación que están casi listos. Durante el ejercicio presupuestario, el UNICRI seguirá teniendo flexibilidad operacional y suscribirá acuerdos de financiación para proyectos que se enmarcan en la estrategia y las prioridades programáticas establecidas por el Consejo Directivo, y seguirá poniendo en marcha los programas desde el momento en que reciba los fondos. Los gastos operacionales directos en la ejecución de proyectos, incluida la contratación de personal con esos fines, se financian con cargo directo al proyecto. Al aprobar el presupuesto, el Consejo Directivo recomienda que el UNICRI garantice la disponibilidad de suficientes fondos para distintos proyectos, con inclusión de cualquier proyecto adicional que se determine durante 2014, y que el fondo para fines generales tenga un saldo suficiente que garantice la continuidad de las actividades del UNICRI.

3. Nuevas iniciativas y mecanismos de colaboración

70. El Consejo Directivo acogió con beneplácito los mecanismos de colaboración desarrollados y cultivados con organizaciones internacionales, en particular la Unión Europea; organismos especializados como el PNUMA, ONU-Hábitat, el Banco Mundial y la OMI; otras organizaciones internacionales, como la OEA, Europol y la INTERPOL; y el sector privado, con inclusión de la Fundación Cartier para el Arte Contemporáneo, SICPA Security Solutions y la Compagnia di San Paolo. Esto contribuyó a la ampliación de la base de donantes del UNICRI. El Consejo Directivo celebró la iniciativa del UNICRI de elaborar un marco estratégico, con la secretaría ejecutiva de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, a fin de prestar apoyo a los Estados miembros de la Comunidad en sus iniciativas para combatir la delincuencia organizada y la corrupción y promover la prevención del delito y la seguridad en entornos urbanos.